



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Acta de la Trigésima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, actúan como secretarías las diputadas Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Yazmín del Razo Pérez; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Eréndira Olimpia Cova Brindis y Jesús Portillo Herrera**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de abril de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara que en la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 134, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecinueve de febrero de dos mil diez, se prevé el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad a estacionamientos y lugares públicos para estacionar vehículos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara que esta Sexagésima Segunda Legislatura no se adhiere a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, la comparecencia del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a efecto de explicar el programa o las políticas públicas sobre seguridad pública que el Gobierno del Estado ha implementado; que presenta el Diputado Alberto



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Amaro Corona. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres; que presenta la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veinte** de abril de dos mil diecisiete; en uso de la palabra la **Diputada Yazmín del Razo Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veinte de abril de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veinte de abril de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Carlos Morales Badillo**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara que en la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 134, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecinueve de febrero de dos mil diez, se prevé el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad a estacionamientos y lugares públicos para estacionar vehículos**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra;



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se declara que esta Sexagésima Segunda Legislatura no se adhiere a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo**; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Corona Padilla** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se solicita al Gobernador del Estado, la comparecencia del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a efecto de explicar el programa o las políticas públicas sobre seguridad pública que el Gobierno del Estado ha implementado**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Continuando con el **quinto** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres**; así mismo, apoyan en la lectura las diputadas Sandra Corona Padilla, Yazmín del Razo Pérez y Floria María Hernández Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Secretaría informa que no hay correspondencia recibida. -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo el uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez**. No habiendo algún Diputado **más** que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **veinte** minutos del día **veinticinco** de abril de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión. Con motivo de la asistencia de esta Sexagésima Segunda Legislatura a la Asamblea Nacional de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, los días veintiséis, veintisiete y veintiocho de abril del año en curso, se cita para la siguiente sesión ordinaria que tendrá lugar el día dos de mayo del dos mil diecisiete, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Prosecretaria en funciones de Secretaria

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Yazmín del Razo Pérez
Dip. Prosecretaria